

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

26-03-2021

El día 26 de marzo a las 13:00 h, se celebró por videoconferencia la reunión de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Química (<https://umurcia.zoom.us/j/9320813074>) con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

Punto único. Aprobación, si procede, de la petición de cambio de denominación del Departamento de Electromagnetismo y Electrónica, propuesta por el departamento.

El Sr. Decano pide disculpas por la premura de la convocatoria de esta Junta de Facultad que obedece a un escrito, llegado del Vicerrectorado de Profesorado, para dar un informe sobre la solicitud de cambio del nombre del Departamento de Electrónica y Electromagnetismo por el nombre de “Departamento de Sostenibilidad, Ingeniería del Aprendizaje y Electrónica”, acordado por su Consejo en reunión de fecha 15 de marzo de 2021. Para cumplir con los plazos, de lo que no se ha tenido constancia hasta hace dos días, ha sido preciso la convocatoria de esta Junta. El Sr. Decano habló con el director para conocer la motivación del cambio, pero una vez conocida comunica que, a nivel personal, no está de acuerdo con el informe presentado por el departamento. También lamenta no haber tenido conocimiento directo por parte del mismo, sino que ha sabido de la petición directamente desde el vicerrectorado. Su opinión, tanto como decano como profesor, no es una decisión colegiada en tanto que no ha consultado al centro y por eso traslada la solicitud a la Junta de Facultad para que tome la decisión.

El Sr. Decano cede la palabra al director del departamento de Electromagnetismo y Electrónica, profesor Francisco del Cerro que pide disculpas si se ha considerado que el procedimiento no ha sido adecuado, pero que es el que ofrece la universidad. En primer lugar, debe pedir permiso para hablar porque no es miembro de la Junta de Facultad de Química sino de la Facultad de Educación, donde imparte la mayor parte de su docencia. Cuando se fusionaron las cinco áreas de conocimiento del departamento, con docencia en seis facultades, se le puso el nombre de Electromagnetismo y Electrónica. El nombre del departamento lo pone el propio departamento y, según el artículo 66 si solo hay un área recibe el nombre del área, si es formado por más de dos áreas, o bien se pone el nombre consecutivo de las mismas, o bien se pone el nombre haciendo referencia a la actividad tanto docente (mayoritariamente) como investigadora que se lleva a cabo en el departamento, de esto hay antecedentes en nuestra universidad. Es un tema complejo, pero es el procedimiento.

Aunque la mayor parte de la docencia se imparte en la Facultad de Química hay otras seis facultades implicadas. Se inició el cambio poniendo el nombre de Física e Ingeniería, pero ha tenido algunos problemas por el uso de las palabras Física e Ingeniería. El nombre propuesto contempla algunas atribuciones a la docencia que se imparte y no ha encontrado problemas en el vicerrectorado que pedirá información a las seis facultades en las que imparte docencia y se sacará a información pública. Este es el procedimiento a seguir y no ha habido intención de molestar a la Junta. Es el departamento el que debe poner el nombre y ha buscado dar visibilidad a otras ingenierías distintas a electromagnetismo y electricidad.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.
T. 868 88 3914 / 7506 – decaquim@um.es
www.um.es/web/quimica

Código seguro de verificación: RUxFMoNN-A2RJt/Xy-30kBx+yR-bqJ2HucQ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





El Sr. Decano recuerda que los departamentos organizan la docencia pero no tienen nada que ver la investigación que se haga en el mismo. El director de departamento considera que el nombre propuesto obedece a la docencia que se imparte.

Intervienen otros profesores. El profesor Antonio López Cabanes no está de acuerdo con el nombre propuesto. Considera que el departamento está constituido por muchas áreas que podrían aparecer en el nombre, pero no los términos como Ingeniería del Aprendizaje o Sostenibilidad. La profesora Gloria Villora también se manifiesta en contra porque considera que estos nombres no reflejan toda la docencia que se está impartiendo y porque es discriminatorio. Está de acuerdo con el Sr. Decano en que los departamentos son responsables de la docencia y que la investigación no está centrada en los mismos, considera más adecuado poner los nombres de las áreas implicadas.

El profesor Mariano Alarcón lee el artículo 9 de la LOU y dice que no es cierto que el nombre deba responder únicamente a la docencia. Por otro lado, no encuentra razonable que la Junta de Facultad tenga que decirle a un departamento el nombre que tiene que ponerle. Explica la motivación que ha llevado a poner el nombre de Ingeniería del Aprendizaje y considera que es el Consejo de Gobierno el que debe decidir. Pide que la Facultad de Química vote a favor de que se cambie el nombre del departamento de Electromagnetismo y Electrónica y pase a llamarse Departamento de Electromagnetismo, Ingeniería para la Sostenibilidad, Ingeniería del Aprendizaje y Electrónica.

El Sr. Decano pide que la Junta de Facultad se manifieste y se procede a la votación a través de la herramienta zoom.

El profesor Francisco del Cerro se ausenta de la Junta de Facultad.

La profesora Claudia Montiel no ha podido votar debido a un fallo en la aplicación.

En el proceso de votación hay 27 participantes y veinte votos emitidos: 13 en contra y 7 abstenciones.

Con un 65% de los votos la Junta de Facultad rechaza el informe del departamento y así se informará al Vicerrectorado de Profesorado.

El Sr. Decano desea a los miembros de la Junta unas buenas vacaciones.

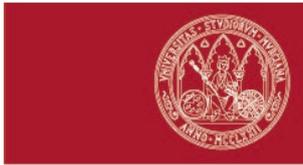
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14 horas 08 minutos.

Murcia 26 de marzo de 2021

Fdo. M^a Desamparados Velasco López de los Mozos
Secretaria de la Facultad de Química



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.
T. 868 88 3914 / 7506 – decaquim@um.es
www.um.es/web/quimica



ANEXO I

EXCUSAN

Legaz Pérez, Isabel

ASISTENTES:

Aguilar Sanchis, María Isabel

Alarcón García, Mariano

Bastida Pascual, Adolfo

Cánovas Diaz Manuel

Cartagena Travesedo, Inmaculada

Del Cerro Pérez, Francisco

Donaire González, Antonio

García Hernández, M^a Pilar

Gómez Gómez, Elisa

Guerrero Núñez, Yolanda

Hernández Cifre, José Ginés

Hidalgo Montesinos, Asunción María

Jiménez-Guerrero, Pedro

Laborda Ochando, Eduardo

López Cabanes, Antonio

Lopez García, Ignacio

Llorens Pascual del Riquelme,

Mercedes

Lozano Rodriguez, Pedro

Martín-Orozco Santiago, Elena

Máximo Martín, Fuensanta

Montiel Morte, María Claudia

Muñoz Madrid, Juan

Nieto Cerón, Susana

Ortuño Sandoval, Juan Francisco

Poveda Lora, Sabrina

Soria Rodríguez, Miguel

Tabernero de Paz, Juan Francisco

Toledo Redondo, Sergio

Velasco López de los Mozos, Amparo

Víllora Cano, Gloria



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – decaquim@um.es

www.um.es/web/quimica